



EXP-UNC:0026511/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **23 JUN 2017**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2017 formulada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora Auxiliar del Departamento de Economía y Finanzas, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

FINANZAS PUBLICAS

GARZON

Profesor Ayudante A - DS

Prof. CAYRE, MARÍA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

603


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas